



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Circular

Número:

Referencia: Ref: Disposición D.N. N° 222/18

CIRCULAR DN N°: 42

SEÑOR ENCARGADO / INTERVENTOR:

Me dirijo a ustedes, en el marco de la Disposición de la referencia que rige para aquellas jurisdicciones que operaban con formularios 13 en sus distintas variantes del formato anterior.

Al respecto, se informa que en los casos en que el formulario 13J (Jurisdiccional Unificado) no sea provisto por el Registro Seccional, deberá aceptarse el formulario impositivo en sus distintas versiones, siempre que contenga las medidas de seguridad correspondientes.

Saludo a usted atentamente

SEÑORES ENCARGADOS E INTERVENTORES

REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

Y CON COMPETENCIA EN MOTOVEHICULOS

S _____ / _____ D